Comisión de Seguridad Social de la Cámara federal de Diputados aprueba dos Dictámenes que benefician a los trabajadores

Por: Redacción del Portal Insurgencia Magisterial. 08/05/2022

En la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Social, presidida por la Diputada Ivonne Cisneros se aprobaron los Dictámenes siguientes:

Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Seguro Social, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, **en la que se fortalecen los trámites digitales en estas Instituciones**.

Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, **para reconocer el derecho de las y los ascendentes de las personas trabajadoras a recibir una "pensión por ascendencia", aun cuando se cuente con el derecho de recibir otra pensión por características diferentes**.

En artículos posteriores difundiremos los dos dictámenes completos.

Fecha de creación
2022/05/08